

Guayaquil, 19 de Diciembre del 2017

Señores

ADVANCED TECHNOLOGIES SOLUTIONS S.A. (ATSOLUTIONS)

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, sírvase tomar nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ADVANCED TECHNOLOGIES SOLUTIONS S.A. (ATSOLUTIONS)** de la transferencia de trescientos ochenta y nueve acciones ordinarias, nominativas y del valor de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América, cada una, que tiene mi representada en propiedad, a favor del **ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martin**.

Adjunto a la presente el respectivo Título a fin de que se sirvan anularlo y emitir un nuevo Título a favor del cesionario. Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. LA CEDENTE

PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S.A.

RUC 0990935254001



Ing. Pedro Arturo Intriago Ruiz

Presidente

Cédula 090489620-6

Razón: En esta fecha acepto la cesión y transferencia de las acciones efectuada a mi favor. **Guayaquil, 19 de diciembre de 2017.**

p. EL CESIONARIO



Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martin

Cédula 0900044157

Guayaquil, 01 de abril del 2016
FOR LEG 04 29 06 11

Ingeniero
Pedro Arturo Intriago Ruiz
Ciudad.-

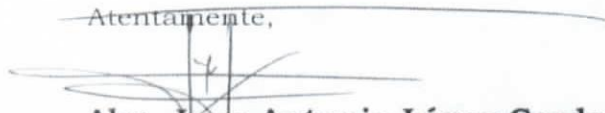
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía **Proelectrica, Productos Eléctricos Generales S. A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad, resolvió reelegir a usted **Presidente** de la compañía, por el periodo de **dos años** y con todos los derechos, deberes y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la compañía, constantes en la escritura pública de constitución de la misma, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad, el treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales constantes en la referida escritura pública de constitución, le corresponde ejercer a usted, en los casos de falta, impedimento o ausencia del Gerente, la representación legal, judicial y, extrajudicial de la compañía.

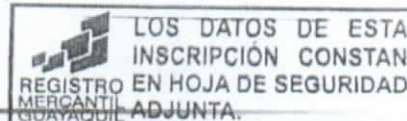
Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,


Abg. Juan Antonio López Cordero
Secretario Ad-Hoc

DILIGENCIA DE ACEPTACION: **Pedro Arturo Intriago Ruiz**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090489620-6, domiciliado en Guayaquil, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **Presidente** de la compañía **Proelectrica, Productos Eléctricos Generales S. A.** Guayaquil, 01 de abril del 2016.-


Ing. Pedro Arturo Intriago Ruiz
Presidente



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:12.777
FECHA DE REPERTORIO:01/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:15:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S.A.**, a favor de **PEDRO ARTURO INTRIAGO RUIZ**, de fojas 14.076 a 14.079, Registro de Nombramientos número 3.723.

ORDEN: 12777



Guayaquil, 05 de abril de 2016

REVISADO POR 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1372879



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0990935254001

RAZÓN SOCIAL:

PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

INTRIAGO RUIZ PEDRO ARTURO

CONTADOR:

COELLO ASPIAZU LORENA NORMANDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

29/11/1988

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

04/08/1988

FEC. ACTUALIZACIÓN:

14/11/2017

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO INCLUIDOS POSTES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Calle: AV. FCO DE ORELLANA Numero: SOLAR 1-12 Manzana: 30 Edificio: BAUHAUS
Oficina: 15 Referencia ubicacion: JUNTO AL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES - DETRAS DE DICENTRO Telefono Trabajo: 043728745 Email: lcoello@inproel.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001726294

Fecha: 20/11/2017 09:28:12 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990935254001
PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/08/1988
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO INCLUIDOS POSTES ACTIVIDADES DE FABRICACION DE POSTES VENTA, ANALISIS, DESARROLLO, IMPLEMENTACION DE SISTEMAS ELECTRONICOS Y DE COMPUTACION VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Calle: AV. FCO DE ORELLANA Numero: SOLAR 1-12 Referencia: JUNTO AL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES - DETRAS DE DICENTRO Manzana: 30 Edificio: BAUHAUS Oficina: 15 Telefono Trabajo: 043728745 Email: lcoello@inproel.com				



Código: RIMRUC2017001726294
Fecha: 20/11/2017 09:28:12 AM


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

No. **090489620-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO RUIZ
PEDRO ARTURO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-11-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
CUESTA ALVAREZ
DOLORES GUADALUPE



Pedro Intriago Ruiz
 FIRMA DEL CEDULADO


COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017


COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

012
JUNTA NO.

012 - 156
NÚMERO

0904896206
CÓDIGO

INTIAGO RUIZ PEDRO ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
ROCAFUERTE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA



PALACIOS CASALS
CECILIA MARIANITA